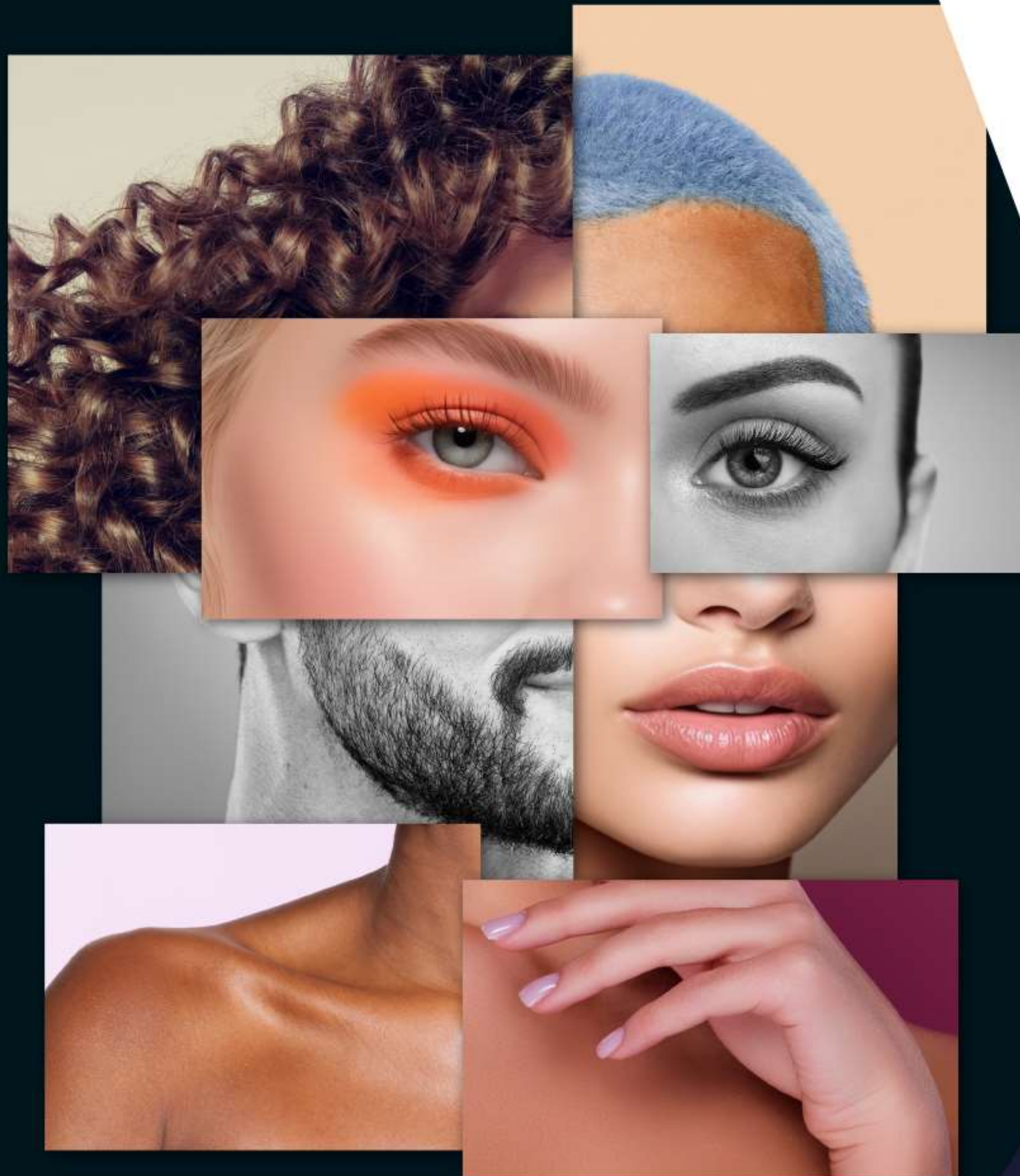


SALÓN LOOK

Salón Internacional de la Imagen y la Estética Integral

Guía del Expositor y
Normas Específicas de
Participación



**17-19
Oct
2025**

Recinto Ferial
ifema.es



ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios
- 1.4 Modalidades de participación y áreas de exposición
- 1.5 Tu plan de expositor. La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan
- 1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje
- 1.7 Tarifas de participación
- 1.8 Plazos y formas de pago
- 1.9 Normas específicas de la feria
- 1.10 Normativa sanitaria
- 1.11 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
- 2.3 Otra información relevante
- 2.4 Plano del recinto
- 2.5 Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Cómo rentabilizar mi participación
- 3.2 Catálogo de Expositores
- 3.3 Networking
- 3.4 Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.5 Programa de Compradores
- 3.6 Publicidad exterior y digital
- 3.7 Patrocinios
- 3.8 Jornadas, demostraciones y seminarios en feria.
- 3.9 Alquiler de Salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

Salón Look tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 17 al 19 de octubre de 2025** en horario de 10:00 a 20:00 h, último día de 10:00 a 18:30 h.

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9:00 h. y abandonarlo antes de las 20:30 h, último día hasta las 00:00 h.

El evento virtual a través de la plataforma digital estará abierto del 17 de julio al 17 de enero de 2025.

El carácter de la feria es profesional.

Sectores convocados:

- Estética y Cosmética
- Peluquería y Barbería
- Uñas y Maquillaje

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de la feria**.

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA MADRID teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA MADRID realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto por escrito/email/firma estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante.

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

La adjudicación de espacios será realizada por la Dirección del Certamen, considerando las necesidades del conjunto de Salón Look, sectorización e imagen, así como intentando atender las preferencias de las empresas y las afinidades entre productos de semejante estilo dentro de la disponibilidad existente.

La Dirección del Certamen se reserva el derecho de cambiar de una edición a otra, la ubicación de los stands ocupados por los expositores, si por razones de sectorización, producto o imagen, lo estimara conveniente.

La reserva no se formalizará hasta que no se haya efectuado el correspondiente pago del primer 50% del espacio. En caso de no haber recibido el pago antes de la fecha límite establecida: 17 de junio 2025, la dirección del certamen Salón Look podrá disponer del stand sin compromiso de aviso previo.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.4 Modalidades de participación y áreas de exposición.

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar:

- En el área de **ESTÉTICA Y COSMÉTICA (Pabellón 12)**

- A. Stand modular IMAGEN: Superficie mínima 9 m2.
- B. Stand modular PREMIUM: Superficie mínima 24 m2.
- C. Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo) : Superficie mayor a 16 m2.

- En el área de **PELUQUERÍA Y BARBERÍA (Pabellón 14)**

- A. Stand modular IMAGEN: Superficie mínima 9 m2.
- B. Stand modular PREMIUM: Superficie mínima 24 m2.
- C. Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo) : Superficie mayor a 16 m2.

- En el área de **UÑAS Y MAQUILLAJE (Pabellón 14)**

- A. Stand modular IMAGEN: Superficie mínima 9 m2.
- B. Stand modular PREMIUM: Superficie mínima 24 m2.
- C. Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo) : Superficie mayor a 16 m2.

- En el área de **VENTAS (Pabellón 14)**

Dirigido a firmas y empresas en las que todo el producto expuesto sea dirigido a la venta directa.

- A. Stand modular FOCUS: Superficie mínima 9 m2.
- B. Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo) :Superficie mayor a 16 m2.

Salón Look



1.5 Tu plan de expositor. La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.

Plan de expositor Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del **PLAN DE EXPOSITOR CONECTA 285€ + IVA (1)**

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria Salón Look. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa de la plataforma digital.
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.2)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.2)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

• Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para 3 usuarios (en la plataforma digital):

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en feria
- Descarga de la lista de contactos con sus datos

¿Qué encontrarás en la plataforma digital de Salón Look?

La plataforma digital Salón Look es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.

Posicionamiento

Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en la plataforma digital?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y la plataforma digital de Salón Look.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en el evento digital de Salón Look.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital Salón Look.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

¿Qué puedo hacer en el evento digital Salón Look?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

1. CÓMO PARTICIPAR

1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands.

TIPOS DE STAND

- ❖ **Stand modular IMAGEN:** Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto. Superficie mínima 9 m2.
- ❖ **Stand modular PREMIUM:** Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto. Superficie mínima 24 m2.
- ❖ **Stand modular FOCUS (área de ventas pabellón 14):** Dirigido a firmas y empresas en las que todo el producto expuesto sea dirigido a la venta directa. Superficie mínima 9 m2.
- ❖ **Stand DISEÑO LIBRE (solo suelo):** Dirigido a firmas y empresas que optan por la construcción de un stand adaptado a sus objetivos de imagen. Superficie igual o mayor a 16 m2.

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- ❖ Paquete de servicios (25€/m2 +IVA) :
 - Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)
 - Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)
 - Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)
- ❖ Derechos de montaje (servicio incluido en los stands modulares) (*)
 - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
 - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales
- ❖ **Plan de expositor Conecta.**

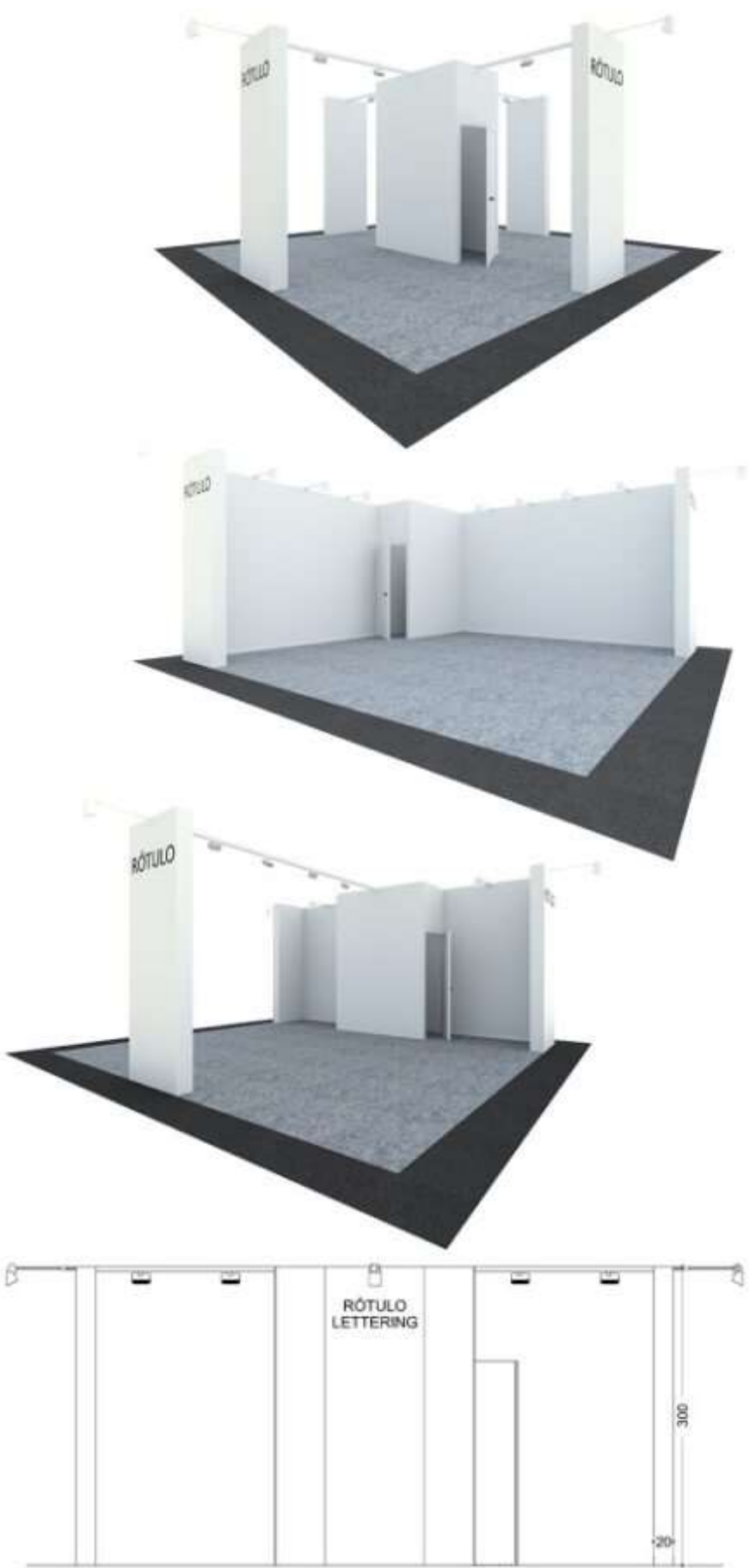
(*) Servicios ya incluidos en los stands modulares.



1. CÓMO PARTICIPAR.

Salón Look

STAND MODULAR IMAGEN



STAND

- Superficie mínima a contratar de 9 m2
- Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate de color blanco

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- Hasta 16 m²1x1
- De 16,5 a 32 m²2x1
- A partir de 32,5 m²:3x1

MOQUETA TIPO FERIA Por defecto será así:

- Estética, Cosmética y Micropigmentación: Azul Marino
- Uñas y Maquillaje: Fucsia
- Peluquería y Barbería: Negro

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación general mediante torres con focos de led sobre carriles, a razón de 1 foco cada 3 m² de stand
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 2 de octubre del 2025.**

MOBILIARIO

Stand hasta 20 m2:

- 1 Mesa DOM blanca (6RL02001)
- 4 Sillas Madrid (6RL01001)

Stand de 20,5 m2 en adelante:

- 2 mesas DOM blancas (6RL02001)
- 8 sillas Madrid (6RL01001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria:

Plan Conecta (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 285€ + IVA

Paquete De Servicios 25m² + IVA

- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo eléctrico mínimo (0,13Kw/m²)
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

LIMPIEZA DIARIA TIPO A

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

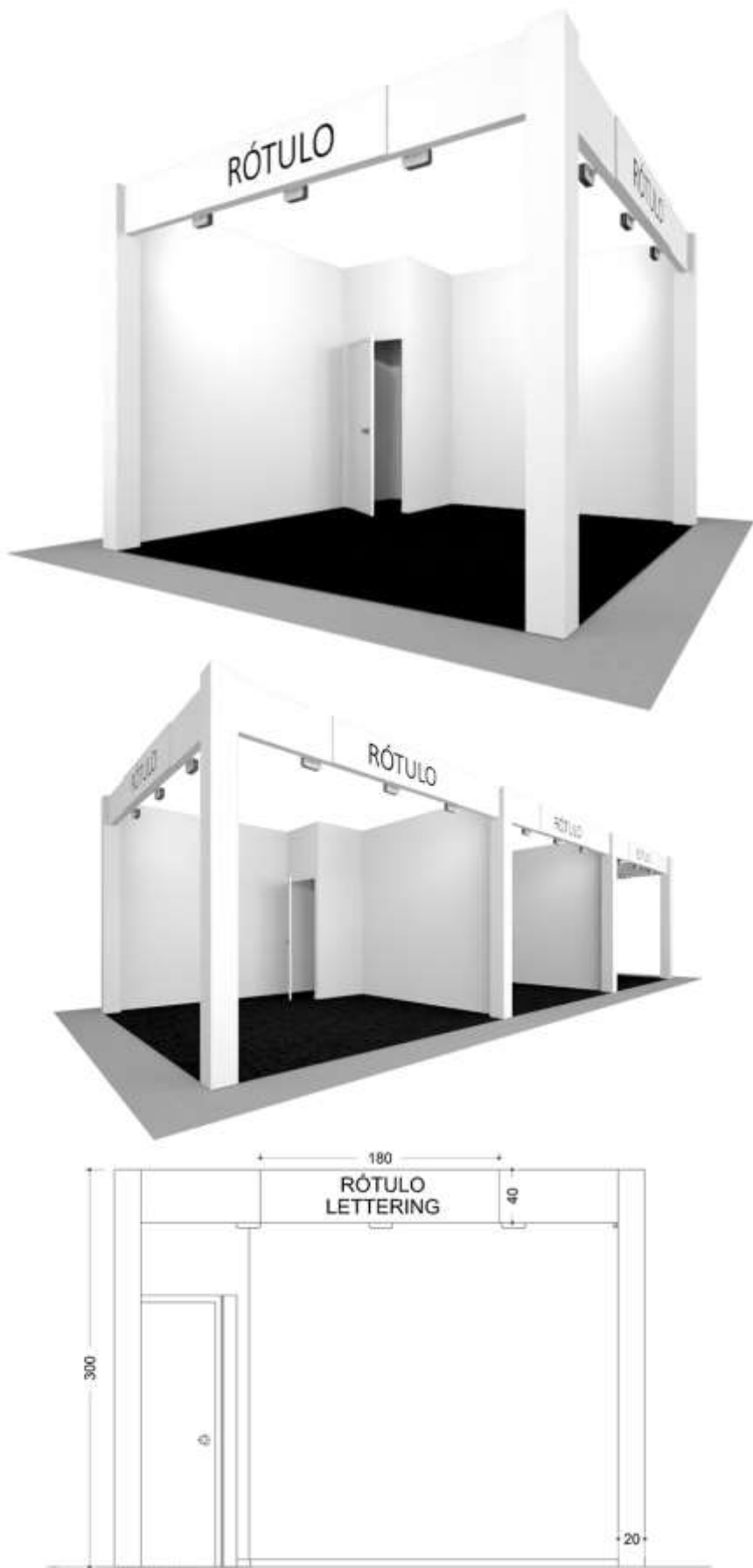
SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **11 de septiembre**. • Los stands se entregarán acabados el día **16 de octubre** a partir de las 8:30 h.

STAND MODULAR FOCUS
(ÁREA VENTAS)



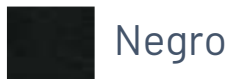
STAND

- Superficie mínima a contratar de 9 m2
- Dirigido a firmas y empresas que exhiban muestras de producto
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate de color blanco

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- Hasta 16 m²1x1
- De 16,5 a 32 m²2x1
- A partir de 32,5 m²:3x1

MOQUETA TIPO FERAL Moqueta tipo ferial en color **Negro**.



ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación general mediante torres con focos de led sobre carriles, a razón de 1 foco cada 3 m² de stand
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 2 de Octubre del 2025**.

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria:

Plan Conecta (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 285€ + IVA

Paquete De Servicios 25m² + IVA

- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo eléctrico mínimo (0,13Kw/m²)
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

LIMPIEZA DIARIA TIPO A

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **11 de septiembre**. • Los stands se entregarán acabados el día **16 de octubre** a partir de las 8:30 h.

1. CÓMO PARTICIPAR.

STAND MODULAR PREMIUM



STAND

- Stand abierto a uno o varios pasillos según plano de adjudicación.
- Bastidores de aluminio a 2,5m . de altura con paredes de lona canvas en color blanco.

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- De 24 a 31,5 m²2x1
- A partir de 32 m²3x1

MOQUETA TIPO FERIAL: Por defecto será así:

- Estética, Cosmética y Micropigmentación: Azul Marino
- Uñas y Maquillaje: Fucsia ■ Peluquería y Barbería: Negro

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m²
- 1 foco led de brazo de 25w x cada 4m2
- Base de enchufe simple

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 2 de Octubre del 2025.**

MOBILIARIO

- 2 mesas DOM blancas (6RLO2001)
- 8 sillas Madrid (6RLO1001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria:

Plan Conecta (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 285€ + IVA

Paquete De Servicios 25m² + IVA

- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo eléctrico mínimo (0,13Kw/m²)
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

LIMPIEZA DIARIA TIPO A

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular a través de nuestra Zona Expo. Cualquier duda contactar con standspremium@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. No está permitido ni taladra, ni clavar ni pegar. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **11 de septiembre**. • Los stands se entregarán acabados el día **16 de octubre** a partir de las 8:30 h.

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 11 al 15 de octubre de 2025** en el siguiente horario:

- ✓ Días 11 y 12 de octubre en horario de 8:30 a 19:30h.
- ✓ Del 13 al 15 de octubre en horario de 8:30 a 21:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **16 de octubre a partir de las 8:30 h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el día **16 de octubre de 8:30 a 21:30 h. A partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales**, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el día **19 de octubre de 19:00 a 00:00h. De 19:00 a 20:00h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 00:00h.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días, **20 y 21 de octubre de 2025 en horario de 8:30 a 21:30 h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores - Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

- Comunicación para la realización de catering en stands.
- ♦ Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- ♦ Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- ♦ Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- ♦ Solicitud de autorización para cableado de antena.
- ♦ Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

MÁS INFORMACIÓN

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor al respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Stands modulares. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 11 de septiembre de 2025**.

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 1 mes antes antes del inicio del montaje: 11 de septiembre de 2025

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. decoraciongrafica@ifema.es

En caso de contratar un Stand Modular Premium contacte con standspremium@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [E-Commerce](#).

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** **deberán SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 11 de septiembre de 2025.**

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar rigging@ifema.es un proyecto específico antes 11 de septiembre de 2025.

Derechos de montaje

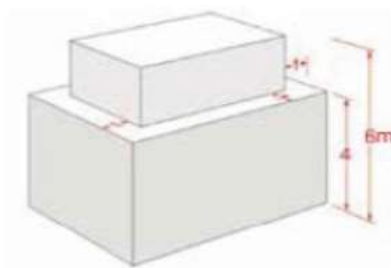
La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.**

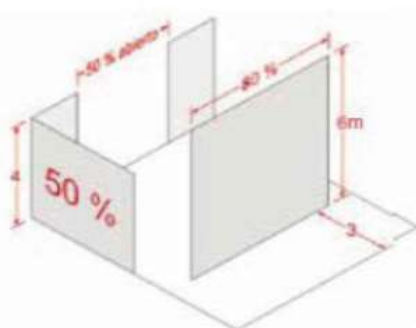
Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

Normativa de alturas.
Máxima ocupación espacial a ocupar con cualquier elemento.



Cerramientos.



NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand que como mínimo incluya las paredes medianas con la pared del pabellón o con otros stands.
- El expositor deberá señalar su espacio con el número de stand que corresponda de acuerdo con el plano oficial y documentación de contratación de la feria.

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a standbuilding@ifema.es

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **E-Commerce**.

1.7 Tarifas de Participación

SOLO SUELO	TARIFA
De 9 a 20 m2	231,90€/m2 + IVA
De 20,5 a 40 m2	223,60€/m2 + IVA
De 40,5 a 80m2	215,30€/m2 + IVA
Más de 80,5 m2	208,00€/m2 + IVA

SUELO + STAND MODULAR IMAGEN / VENTAS	TARIFA
De 9 a 20 m2	231,90€/m2 + 65,10€/m2 +IVA
De 20,5 a 40 m2	223,60€/m2 + 65,10€/m2 + IVA
De 40,5 a 80m2	215,30€/m2 + 65,10€/m2 + IVA
Más de 80,5 m2	208,00€/m2 + 65,10€/m2 + IVA

SUELO + STAND MODULAR PREMIUM	TARIFA
De 24 a 40 m2	223,60€/m2 + 110 €/m2 + IVA
De 40,5 a 80m2	215,30€/m2 + 110 €/m2 + IVA
Más de 80,5 m2	208,00€/m2 + 110 €/m2 + IVA

SERVICIOS OBLIGATORIOS

PAQUETE DE SERVICIOS (Seguro de Responsabilidad Civil, Seguro multiferia, Consumo Energía Eléctrica)	25 €/m2 + IVA
PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación + Plataforma Digital)	285€ + IVA (1)

DERECHOS DE MONTAJE

Solo para Stand de Diseño Libre (Solo Suelo)

Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima*	2,77€/m² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m² + IVA (1)

1.8 Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- ❖ 17 de junio 2025: fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado.
- ❖ Antes del 17 de julio 2025: Se aplicará un 10% de descuento por pronto pago sobre la tarifa del suelo ocupado si abona el 100% de su participación antes del 17 de julio.
- ❖ 17 de septiembre 2025: fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / Salón Look 2025

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHEMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es
- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/ SALÓN LOOK 2025.
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a servifema@ifema.es

Descuentos:

10% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO.

Se aplicará un 10% de descuento por pronto pago sobre la tarifa del suelo ocupado si abona el 100% de su participación antes del 17 de julio.

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la contratación de servicios, incluyendo los derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (4 de octubre de 2025).

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.9 Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA MADRID teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La **superficie** mínima para contratar es de **9 m²**.

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El **expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos** durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Por motivos de seguridad, el almacenamiento de embalajes en los pabellones está totalmente prohibido.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas **las actividades que puedan molestar** a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los **60 decibelios**. Los equipos de sonido que se utilicen deberán estar obligatoriamente dirigidos hacia el interior del stand a una altura máxima de 2m del suelo. En ningún caso hacia el exterior, pasillos adyacentes o stands contiguos. La utilización de música en vivo no está permitida, al igual que los procedimientos que supongan incremento de sonido, tales como bocinas o sirenas, etc. El incumplimiento de la disposición supondrá el corte del suministro eléctrico, previo aviso por parte de la Dirección del Certamen y/o personal de seguridad.

Las empresas que incluyan **escenarios en sus stands** deberán realizar el montaje orientado hacia el pasillo de mayor anchura e indicar la ubicación en el proyecto que deberán presentar a Secretaría Técnica para su correspondiente aprobación. Igualmente deberá estar marcada la situación y orientación de todos los elementos audiovisuales y/o técnicos.

La realización de **actividades promocionales**, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

Todas **aquellas actividades que se realicen en el interior de sus stands** deberán ser comunicadas al certamen para su autorización antes del 13 de septiembre en salonlook@ifema.es indicando el asunto Actividad y el número del stand.

La realización de actividades que requieran la contratación de un **servicio de catering** puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1.10. Normativa sanitaria

1.PRODUCTOS COSMÉTICOS

Todos los productos cosméticos que sean empleados en nombre de la Feria Salón Look, deberán cumplir y respetar la normativa vigente y en particular las disposiciones establecidas en el Real Decreto 85/2018 de 23 de febrero por el que se regulan los productos cosméticos, debiendo garantizar que los productos cosméticos sean seguros en las condiciones normales o razonablemente previsibles, debiendo respetar las normas de composición y etiquetado previstas.

IFEMA MADRID declina cualquier responsabilidad por las actividades de cosmética, estética y en general cualquier actividad desarrollada por estos expositores con motivo de la Feria Salón Look, debiendo ser desarrollada de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente y bajo su entera responsabilidad asumiendo cualquier reclamación o acción judicial o extrajudicial que pudiera producirse en este sentido.

2.TATUAJE, MICROPIGMENTACIÓN Y PERFORACIÓN CUTÁNEA

Todos los productos expuestos, necesarios para las prácticas de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea aplicados a personas, deberán contar con la autorización del registro de la Agencia Española de Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS). Todos los expositores dedicados a la práctica de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea deberán cumplir las disposiciones establecidas en el Decreto 35/2005/, de 10 de Marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, debiendo comunicar a la Dirección del Certamen la tipología de su actividad en el momento de la contratación de su espacio/stand. Asimismo, deberán firmar un contrato mediante el cual se comprometen a devolver, a la finalización del Salón, los depósitos biosanitarios que les serán entregados al comienzo del mismo.

3.UTILIZACIÓN LÁSER

Todas las actividades con láser pueden representar riesgo, no sólo para el usuario, sino para otras personas, aunque estén a una distancia considerable. Por esta razón, todos los procedimientos que requieran la utilización de cualquier tipo de láser sólo podrán realizarse en espacios marcados, que han de ser áreas cerradas y perfectamente delimitadas, con acceso exclusivo y restringido al personal autorizado. En el interior del espacio marcado, no habrá espejos o superficies inflamables o reflectantes. Por otra exhiban todos los apartados de láser utilizados, deberán disponer de su correspondiente certificado de autorización y homologación por parte del fabricante. No se podrán realizar demostraciones de láser, luz pulsada u otros sistemas que molesten al resto de expositores y visitantes de la feria. Todos los profesionales que participen en los expositores dedicados a la práctica del láser deberán de cumplir con los requisitos del Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4. PRODUCTOS UÑAS

Los productos que se exhiban vendan o utilicen para demostraciones por las empresas expositoras del sector de uñas deberán contar con la calidad y garantías sanitarias correspondientes, según normativa vigente, y en particular el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre productos cosméticos.

Estas Normas Específicas se complementan con el Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID, que todos los expositores por el hecho de serlo, aceptan.

5.EMPRESAS DE APAROTOLOGÍA

Todos los expositores y empresas participantes en Salón Look deben cumplir con las regulaciones establecidas en Europa.

Se requiere que todos los dispositivos, equipos y productos exhibidos o promocionados en Salón Look cumplan con los estándares de seguridad, rendimiento y calidad establecidos por las normativas que les sean aplicables.

Los expositores deberán proporcionar documentación que demuestre el cumplimiento con las regulaciones para todos los productos presentados en el evento, incluidos los certificados de conformidad, emitidos por las autoridades regulatorias pertinentes o declaraciones de conformidad donde el fabricante declare que cumple con las normativas que les son aplicables. El incumplimiento de las regulaciones europeas o la no presentación de la documentación requerida será motivo de rechazo de la solicitud de participación.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.11. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 17 de junio 2025	Pagos	Abonar el 50% del importe del espacio .	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 17 de julio 2025	Pagos	Se aplicará un 10% de descuento por pronto pago sobre la tarifa del suelo si se abona el 100% de su participación antes del 17 de julio.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2025	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a rigging@ifema.es	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2025	Personalización de stands modulares (Imagen y ventas)	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Deberán consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2025	Personalización Stand Modular Premium	Personalice su stand modular a través de nuestra ZONA EXPO.	standspremium@ifema.es
Hasta 11 de septiembre 2025	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 17 de septiembre 2025	Pagos	Fecha límite para abonar 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1.11. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 2 octubre 2025	Rotulación Stands Modulares	Comunicar la rotulación en ZONA EXPO antes del 2 de octubre 2025.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 4 de octubre 2025	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 11 al 15 de octubre 2025	Montaje de stands	Días 11 y 12 de octubre en horario de 8:30 a 19:30 h. Los días 13, 14 y 15 de octubre de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón
16 de octubre 2025	Entrega de stands modulares	A partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	De 8:30 a 21:30 h*. *A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
Del 17 al 19 de octubre 2025	Celebración de la feria	Días 17 y 18 de octubre en horario de 10:00 a 20:00 h. Día 19 de octubre en horario de 10:00 a 18:30 h.	Encargado de pabellón
19 de octubre 2025	Salida de mercancías	De 19:00 a 00:00h*. *De 19:00 a 20:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 00:00h.	Encargado de pabellón
20 y 21 de octubre 2025	Desmontaje de stands	Horario: 20 y 21 de octubre de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: www.ifema.es/look para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia, Iryo.
- Enviar invitaciones.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Pases de expositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

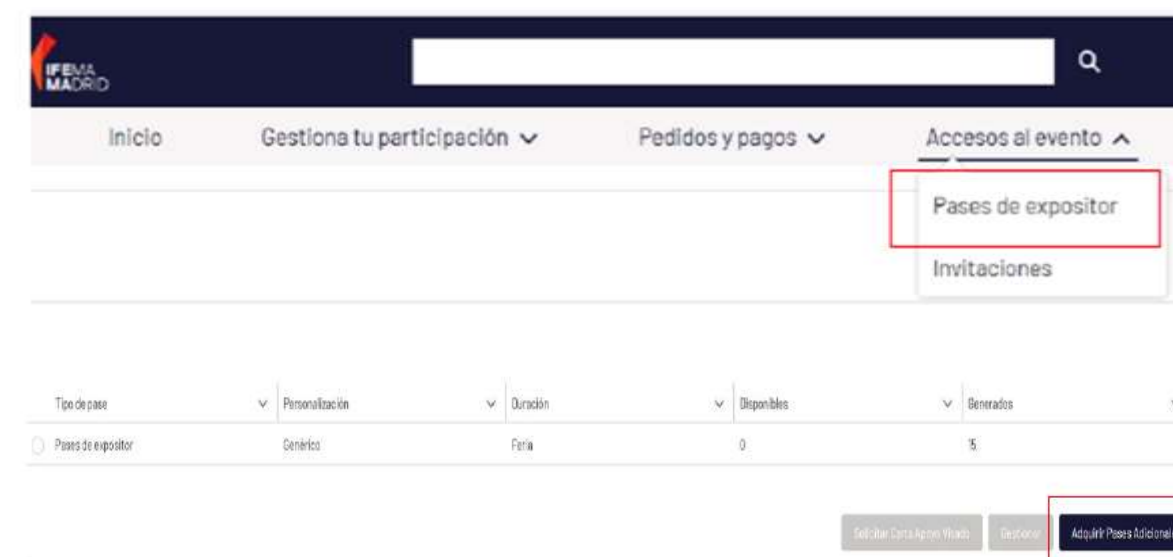
Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada 2 pases de expositor por cada 4 m2 hasta un máximo de 50.

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos la feria.

El expositor podrá **solicitar pases de expositor adicionales a través de salonlook@ifema.es**



Salón Look



2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: salonlook@ifema.es, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el 19 de octubre de 2025.

El envío de invitaciones se realizará a través de “ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones”.



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

A screenshot of a web form titled 'Invitación: Feria - 100.00%'. It contains three numbered steps: 1. 'Introduzca las direcciones de correo a las que quiere enviar la invitación' with a text area and a 'Añadir listado de emails' link. 2. 'Añadir saludo y texto adicional' with a text area. 3. 'Si dispones en tu empresa de un departamento para el cumplimiento del RGPD, añade los datos de contacto' with a text area. A 'Enviar invitaciones' button is at the bottom right.

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de Salón Look ifema.es/salonlook, en el apartado “Adquiere tu pase” e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de ifema.es/salonlook.

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde “ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor” tendrá acceso al botón “Solicitar carta apoyo visado”.

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.

A screenshot of the IFEMA MADRID website. The navigation bar is the same as the previous image. The dropdown menu for 'Gestiona tu participación' is open, showing 'Pases de expositor' and 'Invitaciones', with 'Pases de expositor' highlighted by a red box. Below the menu, there is a table with columns: 'Tipo de pase', 'Personalización', 'Duración', 'Disponibles', and 'Generados'. The first row shows 'Pases de expositor', 'Dentro', 'Feria', '0', and '1%'. At the bottom right, there is a red button labeled 'Solicitar Carta Apoyo Visado' and a dark blue button labeled 'Adquirir Pase Adicional'.

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado “Gestiona tu participación/Documentos”



2.3 Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto. Normativa de aduanas.

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- ♦ IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- ♦ Feria Salón Look
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7
Teléfono: +34 91 330 51 77
ifema.madrid@dbshenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.
3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).
4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.
5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO (“Algo que declarar”) y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n
Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena
Pabellón de servicios nave 2
28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbshenker.com

2.4. Plano



2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en Salón Look está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID .
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario “Comunicación para la realización de restauración/catering en stands” disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria Salón Look. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria Salón Look con de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes “ZONA EXPO” de IFEMA MADRID para gestionar la participación. • Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.2) • Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.2) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso a la plataforma digital Salón Look para 3 usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el siguiente video se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en Salón Look • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de la plataforma digital Salón Look?	En el área de expositor de mi empresa en la plataforma digital: • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y evento digital de Salón Look. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a la plataforma digital. En el evento digital: • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (servifema@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular ?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. Consultar descripción en el apartado 1.6

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA MADRID?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: <u>Decoración gráfica para stands</u>: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es. En caso de ser un Stand Modular Premium contacte con standspremium@ifema.es <u>Diseño de stands</u>: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en standbuilding@ifema.es.
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA MADRID?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1. Cómo rentabilizar mi participación

Si necesita asesoramiento sobre su participación en Salón Look, no dude en contactarnos en el email salonlook@ifema.es

3.2. Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de la plataforma digital de Salón Look.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA MADRID para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

La plataforma digital de Salón Look te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento digital de Salón Look.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA MADRID te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.5. Programa de Compradores

Reuniones B2B para acercar los mercados internacionales a nuestros clientes y facilitar su expansión organizados por ICEX y STANPA.

Debe enviar el formulario correspondiente a salonlook@ifema.es

3.6. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: [Publicidad IIFEMA MADRID](#)

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma digital de Salón Look.

3.7. Patrocinios

Dispones de una amplia propuesta de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional nacional e internacional que visita la feria:

Foros, Actividades, Congresos, Red WIFI, Plazas de Descanso, etc.

Consultar a salonlook@ifema.es

3.8. Jornadas, demostraciones y seminarios en feria.

Organiza tus propias jornadas, demostraciones o seminarios durante la celebración de Salón Look.

Consulta más información sobre el alquiler de salas, auditorios y otros espacios a salonlook@ifema.es

3.9. Alquiler de Salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34)91722 30 00
uanproduccion@ifema.es

MÁS INFORMACIÓN

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

Salón Look

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

- IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.
- Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	- Contratación de espacio - Temas generales de la participación en la feria - Pases de expositor - Invitaciones de visitante profesional - Actividades y foros en la feria	Directora	Julia González	(+34) 91 722 30 00 salonlook@ifema.es
		Área comercial	Lucía Gamero Isabel Herrero	
Atención al cliente IFEMA MADRID	- Contratación de servicios - Zona Expo - Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es		
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	- Labores de soporte técnico a expositores y montadores. - Revisión de proyectos de montaje de stands. - Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial - Personalización de stands modulares - Coordinación para realizar catering de stands	(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es catering@ifema.es		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand.	(+34) 91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es standspremium@ifema.es		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 standbuilding@ifema.es		

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es	
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Díez Jefe de Prensa: Teresa Medina Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pilar Serrano	(+34) 91 722 30 00 tmedina@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. - Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 uanproduccion@ifema.es	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	- Visitas institucionales - Visitas guiadas - Protocolo de todos los actos - Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 infoifema@ifema.es	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	- Seguridad general y aparcamientos - Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 dseguridad@ifema.es	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	- Emergencia médica - Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00	

Gracias

